

**6. ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 5 de junio de 2017.
- b) Contratista: Reficoex Plasencia 2015, SL.
- c) Importe de adjudicación: 169.861,01 euros (IVA Incluido).

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2017.

Mérida, 5 de junio de 2017. El Secretario General (PD Resolución de 2/10/2015, DOE n.º 202, de 20 de octubre), RUBÉN RUBIO POLO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se dispone la apertura del trámite de información pública del proyecto de Decreto, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2017061307)

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura, habiendo permanecido expuesto en el Portal de la Transparencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y dado que su contenido afecta a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, resulta preceptiva, por la naturaleza de la disposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, su sometimiento al trámite de información pública.

Por ello, esta Secretaría General, en uso de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE :

Primero. La apertura de trámite de información pública por un periodo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que pueda formular sugerencias y alegaciones al proyecto de



Decreto cualquier persona física o jurídica, organización o asociación reconocida por la ley que agrupe o represente intereses de los ciudadanos, cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición y entre los cuales se encuentra la defensa de los intereses de sus miembros.

Segundo. El texto del proyecto de Decreto podrá ser examinado por los interesados en la siguiente dirección de Internet:

<https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-vivienda-politicas-de-consumo>

Mérida, 7 de junio de 2017. La Secretaría General, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del "Suministro e instalación de enfriadora de agua y elementos accesorios para climatización del Centro Residencial "El Cuartillo", en Cáceres". Expte.: 17SP321FD046. (2017061329)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 4 2.ª planta.
 3. Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
 4. Teléfono: 924004275.
 5. Fax: 924930356.
 6. Correo electrónico:
contratacion.syps@salud-juntaex.es; david.garcias@salud-juntaex.es
 7. Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.gobex.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número del expediente: 17SP321FD046.